

# Informe de comisario

Guayaquil a 20 de Septiembre del 2.011

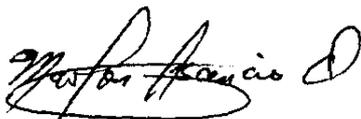
Srs. Accionistas.

De acuerdo a la resolución # 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de compañías pongo a su conocimiento mi informe en calidad de Comisario de la compañía EPILATOR S.A. con ruc 0992681071001 del periodo económico 2.010 que se detalla a continuación:

- 1.- Los Administradores de la compañía EPILATOR S.A. han cumplido con lo dispuesto en las normas legales vigentes , tales como las declaraciones mensuales de iva, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.
- 2.- Los procedimientos de control de la documentación soporte de la constitución de la compañía, se encuentran debidamente archivados .
- 3.-Los valores que se presentan en los estados financieros , están acorde con los libros contables y que los mismos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .
- 4.-Durante el ejercicio económico del año 2.010 la entidad no tuvo actividad comercial con terceros.
- 5.- Se recibió toda la colaboración de parte de los Administradores de la compañía EPILATOR S.A. para la elaboración del presente informe.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes ,

Atentamente



C.P.A. Marlon Ascencio Quimi  
COMISARIO  
C.I 0906766498

